



Organización Internacional
de Normalización
www.iso.org



Foro Internacional
de Acreditación
www.iaf.nu

Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001

Orientación sobre:
Trato con consultores

Fecha: 13 de enero de 2016



Índice

Prólogo.....	3
1 Introducción.....	4
2 Orientación para auditores de tercera parte.....	4



Organización Internacional
de Normalización
www.iso.org

Foro Internacional
de Acreditación
www.iaf.nu



Prólogo

Este documento ha sido traducido por el Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 176, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y otras partes interesadas, para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

Este documento ha sido validado por el ISO/TMBG/ Spanish Translation Management Group (STMG) conformado por los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, República Dominicana, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.



1 Introducción

En la Norma ISO 9001 no hay requisitos para que una organización utilice un consultor al implementar su sistema de gestión de la calidad, pero se reconoce que muchas organizaciones deciden hacerlo. También se reconoce que los consultores pueden estar presentes durante las auditorías de certificación, y que pueden tener participación hasta cierto grado en el proceso de auditoría.

En algunos casos, la organización puede solicitar que su consultor esté presente durante las auditorías que haga el organismo de certificación. Dependiendo de la manera en que esto sea gestionado por el equipo auditor, el incorporar a un consultor, puede beneficiar o perjudicar el que se alcancen los objetivos de la auditoría. Este documento proporciona a los auditores, algunas orientaciones prácticas sobre el tratamiento que se puede dar a algunas de las situaciones que podrían surgir.

Nota: La Norma ISO 10019 “Orientación para la selección de consultores de un sistema de gestión de la calidad y la utilización de sus servicios”, proporciona una orientación útil sobre las mejores formas en que se puede utilizar un consultor de sistemas de gestión de la calidad, con el propósito de ayudar a una organización a alcanzar sus objetivos.

Cuando un equipo auditor identifica que un consultor realiza roles pertinentes, o tiene responsabilidades y autoridades dentro del SGC, entonces los auditores deberían obtener evidencias objetivas apropiadas de:

- que la alta dirección ha asignado estas funciones formalmente al consultor,
- que esto lo ha comunicado dentro de la organización, y
- que él/ella cumple con sus deberes.

2 Orientación para auditores de tercera parte

- **Es importante reconocer que** la relación contractual para la certificación es entre el organismo de certificación y su cliente ("la organización"), sin participación directa del consultor.
- Recuerde que es la implementación del **Sistema de Gestión de la organización** la que está siendo auditada, **¡no el consultor!**
- Si hay restricciones o reservas sobre el uso de un consultor específico, esto debería ser comunicado y acordado con la organización, antes de que se efectúe la auditoría.
- Durante la reunión de apertura, el líder del equipo auditor debería dejar en claro, que el rol del consultor es similar al de un observador, y que el consultor no debería de tratar de influir o interferir en el proceso de auditoría o en el resultado de la auditoría. En ciertas circunstancias, el auditado puede no ser capaz de entender la jerga técnica utilizada por el Auditor y puede ser beneficioso que el consultor asista al auditado, para que entienda algún punto en cuestión. Sin embargo, esto no debería comprometer ni la gestión del tiempo de auditoría ni los objetivos de auditoría.



Organización Internacional
de Normalización
www.iso.org

Foro Internacional
de Acreditación
www.iaf.nu



Para más información sobre los Grupos de Prácticas de Auditoría ISO 9001 y para descargar la Introducción y los demás documentos APG y AAPG ISO 9001, puede visitar nuestras páginas web en [Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001](#) o [Prácticas de Acreditación y Evaluación - IAF](#).

Se agradece a los usuarios que envíen sus comentarios, los cuales se utilizarán para determinar la necesidad de otros documentos de orientación, así como la necesidad de revisión de los actuales.

En caso de querer enviar sus comentarios, en estas páginas web puede encontrar los datos de contacto de la Secretaría del grupo de trabajo.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento no ha sido sometido a un proceso de aprobación por la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Comité Técnico ISO 176 o el Foro Internacional de Acreditación (IAF). La información contenida está disponible para fines educativos y propósitos de comunicación. El Grupo de Prácticas de Auditoría ISO 9001 no se responsabiliza de los errores, omisiones u otras responsabilidades que puedan derivarse de la aplicación o posterior uso de dicha información.